Boletín de Prensa 170/2015

México, D.F., a 18 de julio de 2015.

# CDHDF CONMEMORA DÍA INTERNACIONAL DE NELSON MANDELA

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) conmemora la vida de Nelson Rolihlahla Mandela, *Madiba*, promotor de la lucha por la liberación y la unidad de África, por una Sudáfrica no racial, no sexista y democrática, y quien trabajó por la solución de conflictos, las relaciones interraciales, la promoción y protección de los derechos humanos, la reconciliación, la igualdad entre los géneros, los derechos de la infancia y otros grupos en situación de discriminación y desigualdad, la defensa de las comunidades pobres, la democracia a nivel internacional y la promoción de una cultura de paz.

Nelson Mandela fue una persona que en razón de sus convicciones de libertades democráticas e igualdad entre seres humanos, padeció el encarcelamiento político durante 27 años de su vida, hasta su liberación en 1990. Su liderazgo en la lucha contra la discriminación en Sudáfrica permitió a este pueblo superar el odio y las injusticias padecidas con la finalidad de avanzar en conjunto hacia la ampliación de las posibilidades de respeto hacia los derechos humanos.

La Organización de la Naciones Unidas (ONU) proclamó este día en el 2009 reconociendo la contribución de Mandela a la cultura de la paz y la libertad. Cada año, la Fundación Nelson Mandela y la ONU hacen un llamado a la población del mundo a dedicar 67 minutos de nuestro tiempo a ayudar a los demás como homenaje al hombre que dedicó su vida a mejorar las condiciones de los demás.

La CDHDF recuerda que gracias a personas comprometidas con la dignidad de las personas, como Mandela, cuyos esfuerzos logran sobreponerse a las circunstancias adversas, ha sido posible avanzar en el reconocimiento y goce de los derechos humanos.

Los derechos humanos son el referente que hoy permite acompañar las diferentes luchas por la dignidad de las personas, crear instrumentos normativos que reconozcan

más ampliamente las libertades, así como la igualdad y la no discriminación; y establecer los mecanismos institucionales apropiados para lograr la vida digna de las personas por vías pacíficas y participativas.

Debemos impulsar políticas públicas que propicien el ejercicio pleno de los derechos humanos de todas y todos, debemos reconocer que cada persona merece ser tratada con dignidad y respeto. Este es el espíritu de conmemorar un día como éste: reconsiderar nuestros actos como individuos pertenecientes a una comunidad.

En este tenor, la Comisión desea resaltar la realización del *Diplomado sobre el Derecho a la No Discriminación*, que se realizará este año convocado junto con el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) y el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED); así como el curso "Derecho a la No Discriminación" que en fechas próximas se impartirá al personal de la Oficialía Mayor y de la Secretaría de Educación del Distrito Federal.

La CDHDF conmemora el *Día Internacional de Nelson Mandela*, llamando a todas las personas defensoras de derechos humanos a reconocerle como un referente irrefutable que permitirá recordar que la dignidad es no sólo un camino sino el resultado de los esfuerzos colectivos por una sociedad igualitaria, libre y democrática.

***www.cdhdf.org.mx***